

**ACTA N°651
(Extraordinaria)**

Fecha : Viernes 27 de Julio de 2007.

Asistencia : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.

Invitados : Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Luis Alventosa, Director DIPLAD.
Sr. Cristián Fuentes, Encargado de Control Interno y Gestión.

Tabla:

- 1.- Exposición sobre propuesta de arriendo de equipos computacionales.
- 2.- Invitación al Trovalia 2007, Cartagena Murcia.
- 3.- Solicitud de Acuerdo para proyectos FNDR.
- 4.- Varios.
 - 4.1. Litoral de los Poetas.
 - 4.2. Carta de Junta de Vecinos N°17 de Quintay.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 11:37 horas.

1.- EXPOSICION SOBRE PROPUESTA DE ARRIENDO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales, a comenzar este Concejo con la exposición sobre propuesta de arriendo de equipos computacionales, a modo de introducción, señala que esto es a petición de dos Concejales para que se realizara una presentación al respecto, de tal manera que respondiendo a esto se está haciendo.

Sr. Alventosa: Expone a los Sres. Concejales, cuadro comparativo correspondiente al modelo de compra versus el modelo de arriendo. Indica que, piensa que no es necesario volver a explicar la situación del parque informático Municipal, lo que los Concejales solicitaron fue respecto a la solicitud para en el evento de la licitación, si la oferta superara las 1000 UTM, se necesitaría contar con la autorización del Concejo para ello. Añade que, el análisis que los Concejales tienen en sus manos, fue el que solicitó explícitamente el Concejal Guillermo Peña y la Concejala Lucía Bertinelli. Señala que, se está hablando fundamentalmente de equipamiento.

C. Sr. Peña: Pregunta sobre la copia del análisis entregada, qué significa equipo 2.

Sr. Alventosa: Señala que, es lo que explicó en el Concejo pasado, se refiere a los modelos genéricos, equipos para el desarrollo de las actividades administrativas normales y hay otros equipamientos más especializados como los requeridos en la SERPLAC y la Dirección de Obras que trabajan con otros requerimientos de soporte. La diferencia está en memoria y capacidad. En cuanto a las impresoras están por grupos de trabajo, hay 8 grupos de trabajo.

Sr. Alcalde: Indica que, se comenzará con el análisis técnico compra versus arriendo. Señala que, en el análisis se puede apreciar los dos ítems separados, de lo que significa 20 equipos en compra y 20 equipos en arriendo, luego se muestran las demás partidas. Esto significaría un año, se pueden ver las cifras finales en ambas opciones.

C. Sr. Peña: Pregunta, si el Municipio está en Linux, porque el Linux no tiene costo.

Sr. Alventosa: Responde que, claro que el Linux no tiene costo, ahí es entrar en una conjetura que es una decisión compleja, la migración del sistema Linux pasa por una etapa de capacitación, que como Institución no ha funcionado. Esta implementación comenzó hace tres años, y los funcionarios no se acostumbran a cambiarse de sistema.

Sr. Mujica: Señala que, además muchos de los servicios que vienen de afuera no vienen en Linux.

Sr. Alventosa: Indica que se tomó una decisión porque no se puede estar con una resistencia al cambio, porque eso impide trabajar bien, la mejor opción es mantener un escritorio de trabajo que para todos es reconocido, se espera, a futuro poder realizarlo, pero, anticipando una mayor etapa de cambio de mentalidad, lamentablemente algunos funcionarios mantienen el doble escritorio, pero por ejemplo, para todo lo que es el sistema de proyectos que se trabajan con la SERPLAC, se tiene que trabajar con Explore.

C. Sr. Peña: Señala que, la aclaración que personalmente pidió, tiene que ver con el costo y beneficio a largo plazo, piensa que, cuando se compra un Hardware por mucho que la tecnología evolucione rápidamente, no todos los equipos necesitan ir avanzando a esta velocidad de acuerdo a los requerimientos administrativos y de desempeño que requieran, por lo tanto, indica una primera discrepancia con el informe presentado, en cuanto a la utilidad de la vida útil de este Hardware, personalmente cree que hallan computadores, como puede ser el de Dirección de Obras o DIPLAD, que requieran un cambio más continuo, en cuanto a tecnología, por los programas que deben desarrollar que son de alta capacidad técnica y alta demanda de capacidad de memoria, pero, el grueso de ellos no. Poner en este informe, que se gastarán 58 millones anuales en compras y que al año siguiente se deben volver a gastar lo mismo, señala que, no cree tal situación. Si se hace una inversión.

Sr. Alventosa: Indica que, no está planteado así, este es el costo comparado anual de las dos versiones, compra y arriendo. Indica que, explicará un poco más el informe: Si se abre una empresa ahora, si se compran en estos instantes cuestan 58 millones, al año, este es el ejemplo que se expone, la operación de esto debe tener en cuenta los ítems de mantención, de administración, de operación y de reposición, estos son los ítems que deben tomarse en cuenta, porque ya no vuelve a comprar saldos, pero, tiene que hacer todas las demás cosas con el Hardware que tiene. Esto debe estar costando en estos minutos 21 millones de pesos. Señala que, si se observa, en el valor de arriendo el tema de reposición sale de los costos, el tema de la operación también y el de la administración también, porque están incluidos en los valores de arriendo nominativos por equipos. Porque al arrendar un equipo y este deja de funcionar ponen otro equipo.

C. Sr. Caussade: Señala que, en el fondo entre comprar, si se cuadra en 60 millones de pesos y arrendar 15 millones de pesos se tiene que en cuatro años se puede mantener equipos totalmente actualizados, porque si se comprara equipos en esos cuatro años se quedaría atrás tecnológicamente hablando. Si se arrendará se estará siempre actualizado. Con esto, la inversión es a cuatro años. Si se compra, se invierten 60 millones de pesos y se invierten 15 millones en mantención en arriendo, equivale a la compra de cuatro años, arrendando y no comprando y se está siempre al día. Si se gastan 21 millones, está claro que es mejor arrendar.

Sr. Alventosa: Indica que, esa es la tasa de fluctuación que tiene el Municipio.

C. Sr. Caussade: Señala que, es mejor arrendar desde el punto de vista económico y técnico.

Sr. Alcalde: Indica que, en cuatro años no se estará deshaciendo de un montón de chatarra que no valdrán nada.

C. Sr. Peña: Pregunta a qué se refieren los costo de operación que figuran en el informe y cuál es la diferencia con mantención.

Sr. Alventosa: Indica que, los costos de mantención son los que se realizan en el Hardware dos veces en el año, todo lo que supone mantener al Hardware limpio por dentro, esta limpieza sale alrededor de 1 UF, por una cantidad de equipos baja un poco, y es la mantención del equipo, generalmente tiene que ver con la limpieza, el funcionamiento del ventilador, etc.

C. Sr. Peña: Pregunta por qué en el informe, en el ítem de arriendo por qué dice 70-70.

Sr. Alventosa: Indica que, es un costo que viene incluido en el valor de arriendo, es un total de arriendo. En cuanto a los costos de operación, son todos los insumos que se tienen que ir incluyendo, es todo lo que tiene que ver con las impresoras, tintas, papel, disco duro, ventilador, etc. El detalle de los costos, de lo que se lleva gastado hasta el momento, en lo que va del año, en materiales de uso y consumo corriente es de \$6.500.000 en mantenimiento y reparaciones se llevan \$7.200.000 y además \$5.000.000 en reposición.

C. Sr. Peña: Pregunta si el arriendo de los equipos incluye los costos de operación, en cuanto al cambio de las tintas, sin cobrar nada extra.

Sr. Alventosa: Indica que, que en caso de las tintas y todo eso está incluido en la reposición. En el valor de arriendo, sino en el arreglo de la máquina.

Sr. Mujica: Señala que, la tinta la usa el Municipio y la debe poner el que la usa, pero si se echa a perder el gabinete que recibe la tinta es reparada por ellos.

C. Sr. Peña: Indica que, esto quiere decir que el sistema de arriendo también hay costos de operación, que no están puestos en este informe. Personalmente le da la impresión, que en la sección de arriendo las cifras están muy a la baja y en el de compra los datos están muy al alza. Le parece que, al hacer un análisis detallado y presupuestariamente consultado, parecería que estos valores podrían uno bajarse y el otro subir. Reitera que, le parece que estos valores uno está, muy elevado y el otro a la baja.

Sr. Alcalde: Indica que, interpreta lo anterior como que el Sr. Alventosa quiere engañar al Concejo.

C. Sr. Peña: Indica que, no quiere decir eso, personalmente señala que no sabe de dónde el Sr. Alventosa sacó esos costos, pero, indica que algunos costos son discutibles.

Sr. Mujica: Señala que, los costos son sacados de cotizaciones originales.

Sr. Alventosa: Indica que, están en el Presupuesto Municipal.

C. Sr. Caussade: Señala que, si así fuera y hubiesen errores en una u otra columna de compra y arriendo, es tan poca la diferencia entre uno y el otro, que los resultados serían los mismos.

C. Sr. Peña: Indica que, igual habría una diferencia.

Sr. Mujica: Señala que, no habría diferencia. Lo que pasa, es que se sacan los costos que son relevantes, tanto si se compra o se arrienda, la tinta se debe usar y comprar igual. Este dato no guarda relevancia, ni sube uno ni baja otro.

C. Sr. Peña: Indica que, en el informe se ve que está reflejado el costo de operación.

Sr. Mujica: Señala que, ese el costo de operación que tiene el comprar versus el arrendar, son los costos que se generan, pero, la tinta se usa tanto comprando como arrendando un equipo.

C. Sr. Peña: Indica que, cuando se explica que los costos de operación, entiende que corresponde a los toner, etc. Que puede estar tanto en arriendo como al comprar, pero, en este informe no está reflejado en el ítems de arriendo.

Sr. Mujica: Señala que, los costos de operación que se han incluido, corresponden a aquellos costos de operación que están incorporados sólo en la compra y en el arriendo están incorporados en el valor, los demás costos de operación, y como lo dice la palabra, son de operación ya sea arriendo y compra.

C. Srta. Reyes: Indica que, en caso de un accidente como un golpe eléctrico, en donde se pueden echar perder algunos equipos, quién responde por eso, la empresa que arrienda.

Sr. Alventosa: Señala que, en ese caso responde la empresa, pues hay seguros.

Sr. Mujica: Comenta que, no obstante la empresa, lo más probable que ponga UPS, aparato que permite tener unos tres minutos para apagar el computador y así no perder información. Este UPS es caro.

Sr. Alcalde: Pregunta si, el Municipio comprara los equipos y se funden, qué pasa con eso.

Sr. Mujica: Comenta que, en ese supuesto no pasa nada, habría que reclamarle a Energía Casablanca o a Zavala.

Sr. Alventosa: Señala que, si se demuestra que fue un golpe eléctrico, lo pueden reponer.

C. Srta. Reyes: Pregunta si el seguro cubre robos.

Sr. Alventosa: Señala que, sí.

C. Sr. Caussade: Pregunta que si todas las instalaciones eléctricas, son compatible con los equipos, porque eso es muy importante.

Sr. Mujica: Comenta que, se está revisando, ayer se contactó una empresa que hará revisiones exhaustivas de la fibra óptica que lleva 6 años, ha tenido algunos cortes y esta empresa se encargará de dejarla en perfectas condiciones.

C. Sr. Caussade: Comenta que personalmente tiene claro el asunto.

Sr. Alcalde: Expresa que, su interés es que al Sr. Peña y a la Srta. Bertinelli les quede claro y que formulen todas las preguntas que correspondan para poder votar.

C. Srta. Reyes: Pregunta si la instalación y la configuración, cuando se arrienda la hace la empresa que arrienda, cuando se compra quién hace esto.

Sr. Mujica: Comenta que lo hace el técnico de la municipalidad.

Sr. Alcalde: Señala que, desearía que el Concejal Peña haya aclarado todas las dudas.

C. Srta. Reyes: Comenta que, lo otro que se podía hacer para que el Concejal quede tranquilo es que se dé una vuelta por todas los equipos del Municipio y viera como funcionan.

C. Sr. Peña: Indica que, siempre se tergiversan las cosas que se plantean en el Concejo y eso le molesta profundamente, señala que, no está diciendo que no se renueven los equipos, lo expresó en el Concejo pasado, sino es un partidario que los equipos se renueven en especial el de la Secretaria del Concejo. Lo que está diciendo, es que se diera una explicación de que realmente es mejor arrendar que comprar, porque particularmente tenía dudas respecto a eso y esto es el ejercicio que se está haciendo hoy, y es lógico dentro de un Concejo y no está haciendo nada que no corresponda.

Sr. Alcalde: Señala que, lo que quiere es que aclare todas sus dudas. Comenta además, que está presente el Sr. Cristián Fuentes, personas que más ha trabajado en el tema con el sistema actual que tiene el Municipio.

Sr. Fuentes: Expone que, el Municipio ha tenido una serie de dificultades operativas respecto al modelo que se está usando, señala que, en el análisis que mostró el Sr. Alventosa se dejó de lado lo que se considera el costo de licencias, la mantención e incluso la disposición final de equipos que actualmente se tiene. En estos momentos hay una gran tasa de mortalidad de aparatos, problemas de mantención e incluso problemas de dar respuesta a tiempo de los usuarios de los sistemas, por eso se consideró que el arriendo es más viable desde el punto de vista operativo y del manejo mismo de los aparatos, incluso desde la administración y fiscalización de los equipos, desde el momento que ya no sería responsabilidad del Municipio tener que hacerse cargo de los gastos de mantención, de reposición final y gastos que significan tener que hacer el traslado de información de estos equipos sino, que quedaría a cargo de ellos y a costo razonable. Cosa que actualmente no se está teniendo y que en realidad ha provocado bastantes dificultades.

Sr. Alventosa: Señala que, también puso en el informe para comparar el tiempo de administración dedicado al Hardware que va en un 70%.

C. Sr. Peña: Expone que, el Servicio tiene un sistema computacional que lo provee INSICO, a nosotros se nos echo a perder una impresora, la empresa debía reponer esa impresora mientras llegaba la que se mandó a reparar y hasta la fecha se está sin impresora, han pasado tres semanas. Pregunta al respecto, cuál es la garantía del Contrato, de que una empresa externa que no es de Casablanca provea rápidamente, hay alguna cláusula de garantía que establezca un plazo determinado de reposición. Es interesante dejar eso señalado.

Sr. Mujica: Comenta que, eso es obligatorio en las boletas de garantía.

C. Sr. Peña: Expone que, lo interesante de esto es que a partir de experiencias que son negativas, se cautele que la experiencia de Casablanca sea positiva. No se pretende hacer una comparación con el Servicio, sino utiliza un ejemplo en el sentido de cautelar que la experiencia en Casablanca sea positiva en eso.

Sr. Alcalde: Señala que, lo importante es como el Municipio es más pequeño y si algo falla el grito será en el minuto a la empresa proveedora.

Sr. Mujica: Comenta que, el Municipio contará con un técnico permanente residente ante cualquier falla.

C. Srta. Bertinelli: Pregunta si no va a estar más Bustamante, el técnico computacional.

Sr. Alventosa: Señala que, el tema del Hardware no tiene mucho sentido porque no es su giro, podría ser tener un departamento informático que se dedicara al desarrollo, que se administrara la Web, administrara correos electrónicos, desarrollara programas que se requiriesen.

C. Sr. Peña: Expone que, generalmente el departamento de informática tiene soporte que tiene que ver con el Hardware y desarrollo que tiene que ver con esto.

Sr. Fuentes: Señala que, muchas veces se discutió esa necesidad de incluir a un técnico encargado del Software y otro del Hardware., lo que se hace con esto es que se dedique con mejor calidad de servicio, para poder darle soporte y mantención al Software en este momento y a la base de datos, poder hacer adecuadamente todo el trabajo de habilitación del sistema y la persona que estaría a cargo de este tipo de cosas, puede hacerse cargo también de toda la parte del Hardware.

Sr. Alcalde: Consulta si hay más preguntas o comentarios al respecto.

Sr. Alventosa: Señala que, particularmente siente que esta situación es crítica, pero, no quiere que haya ninguna sombra de dudas al respecto, porque para él este asunto es como el teléfono o como poder prender la luz.

C. Srta. Bertinelli: Pregunta si más adelante se terminara el sistema de ventanas, que está en la página del Municipio, donde se puede entrar a tránsito, partes, etc.

Sr. Mujica: Comenta que, se está trabajando en eso y próximamente se va a terminar. Eso corresponde al sitio Web.

C. Sr. Caussade: Menciona que, lo que pasa con ese sistema se llenará el cementerio con equipos muertos, ya que hay varios que están agonizando.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a votar el acuerdo, respecto a que en caso que la propuesta supere las 1.000 UTM. Votan los Sres. Concejales que estén por la opción de compra de los equipos computacionales, que lleva anexado todas las demás implementaciones por un valor anual de \$58.277.584, teniendo 0 (cero) voto la opción. Votan los Sres. Concejales por la opción arriendo que representa una propuesta de \$15.947.736, se da por aprobado el acuerdo de arrendamiento de equipos computacionales.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1643:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, autorizar el arriendo de los equipos computacionales para oficinas municipales por un monto de \$15.947.736.-”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Roberto Burgos.

INFORME SOBRE PATENTES.

Sr. Alcalde: Pide al Sr. Fuentes, informe al Concejo sobre las conversaciones tenidas con algunas de las viñas de Casablanca respecto al asunto de las patentes. Tema relevante, que los Sres. Concejales conozcan, aunque no está dentro de la tabla es importante que se conozca el tipo de negociaciones que se está efectuando, porque el próximo Concejo será después del 30 que es después del pago de las patentes comerciales y que es ahí donde surgirán algunas preguntas que prefiere estén informados con anticipación de lo que está sucediendo.

Sr. Fuentes: Explica que, para este año y como parte del plan de trabajo realizado a comienzo de año, sobre la posibilidad de establecer un nuevo método de fiscalización para los contribuyentes Municipales respecto del pago y de la declaración de sus patentes, con sus capitales propios para la obtención de patentes. Bajo ese esquema, se definió y se ha estado trabajando sobre ciertos criterios para diferenciar entre pequeños, medianos y grandes contribuyentes. Producto de este análisis, se llevó a cabo una auditoría completa de todos los contribuyentes que tienen patente enroladas en Casablanca. Producto de esta revisión al 100%, se detuvo en grandes contribuyentes en donde se tenía una diferencia de opinión, respecto a lo que fueron los balances, básicamente esto pasa por algunas actividades, que si bien tienen incluidas actividades primarias, también tienen algunas actividades secundarias y terciarias, este análisis nos ha llevado a la siguiente situación, que afecta a 3 ó 4 viñas, que son con las que en este momento se está en conversaciones. Se

revisaron esos balances y se notaron algunas discrepancias en este caso siendo reliquidadas las patentes, haciendo uso de las facultades legales para girar tres años atrás, enviando una comunicación a todos estos contribuyentes. Se está hablando de cifras más o menos importantes, que en algunos casos triplica el monto inicial que ellos declaraban y que pagaban por patente. En esa situación, el primer contribuyente que se acercó a conversar fue Agrícola Casas del Bosque, sosteniendo con ellos tres reuniones, incluyendo una visita inspectiva a la Viña, tomando fotografías y conversando con las personas en el terreno. A ellos se les está aplicando la teoría de la actividad primaria gravada, lógicamente, como es de suponer, tienen algunas discrepancias, pero, en estos momentos ellos se está acercando a aceptar ciertas teorías, porque ya hicieron las consultas con sus asesores tributarios y están concientes que en realidad el monto no sería el que ellos declararon inicialmente y deberían estar afectos a un mayor pago. Aún se está en conversación y se está afinando la cifra techo, comenzando a trabajar con \$52.000.000.- en ese periodo de tres años. Se está haciendo aún algunos agregados y deducciones. Bajo este esquema, se está todavía en el recálculo y sería aventurado la cifra que se va a obtener, pero, lo que si se tiene certeza, es que se va a incrementar los ingresos por lo menos de esta patente de Casas de Bosque en cerca de \$30.000.000.-

Sr. Alcalde: Señala que, es importante saber el monto que paga hoy.

Sr. Fuentes: Explica que, ellos están pagando en estos momentos semestralmente cerca de \$4.000.000, con el cálculo hecho podrían llegar a pagar \$16.000.000, con impugnaciones y documentos que ellos presentarán debería quedar en aproximados 10 a 12 millones. Por tanto, esto significa rescatar ingresos Municipales que jamás se había hecho y sentando un precedente, que no tiene todavía una respuesta a nivel nacional, ya que sería la primera Municipalidad que estaría redeterminando capitales de una Empresa Agrícola y sobre todo de una Viña, no hay precedente de esto, pero, lo cierto es que la Ley ampara en este sentido. Ellos cumplen con el requisito que establece la Ley de tener una actividad primaria gravada, que tiene que reunir en este caso dos requisitos cultivo, elaboración y venta. Ellos como empresa viñatera que tiene bodega de vinificación, obtienen la uva la procesan en su campo a través de la bodega de vinificación y la venden a mercados nacionales e internacionales. Con esto ellos configuran el hecho gravado y baja ese esquema lo están aceptando.

C. Srta. Bertinelli: Pregunta si el que sólo cultiva también paga.

Sr. Fuentes: Explica que, en ese caso está exento. El tema que se plantea a los contribuyentes es que en el caso ellos cultivan, procesan y venden, configurando el hecho gravado y deberían pagar. En algunos casos han planteado la posibilidad de transformación de empresa, lo cual es difícil por que con este esquema que actualmente ocupan hacen un aprovechamiento de pérdidas tributarias por lo que sería complicado en hacer una transformación de la empresa. Además, involucra una pérdida de identidad en lo que significa la marca, etc. Indica que, hoy tendrá una visita de ellos y se espera poder cerrar el tema.

Sr. Alcalde: Consulta al Sr. Fuentes cuales son las otras viñas.

Sr. Fuentes: Señala que, las otras viñas en discusión son: Viña El Rosal, que aún no se ha presentado, ellos vienen presentando capitales negativos que el año 2005 fueron 4.100 millones de pesos negativos, el año 2006 presentó 2.400 de capital negativo y este año no ha presentado el capital, luego, de las insistencias hechas por el Municipio para que lo presente. Presentó un monto de 2.200 millones de pesos, como este capital se presenta fuera de plazo opera lo que es la multa por declaración fuera de plazo que corresponde a un 50%, por lo tanto ellos de haber pagado \$30.000 los años anteriores ahora deben pagar cerca de \$15.000.000, que aún no lo han realizado. Las otras Viñas son Indómita y Viña mar. En el caso de Indómita, hace poco que se separó, recientemente están siendo con su nombre y patrimonio, realizaron su primera declaración de capital, teniendo discrepancia con ello. Informan que deducirían la actividad primaria, pero, hacen una mala interpretación de la

Ley, deduciendo indebidamente ciertos montos, lo que fue impugnado y se está a la espera que ellos se pronuncien, la diferencia con ellos serían cerca de los \$8.000.000.

C. Sr. Caussade: Pregunta cual es el capital declarado de Indómita.

Sr. Fuentes: Señala que, este capital es de cerca de 1.900 millones de pesos, pero, se les está girando y dejando en cerca de 5.000 millones de pesos, cifra bastante importante. Pero, se tiene que hacer la distribución de capital, porque ellos tienen el 56% del capital declarado en San Pedro de Melipilla, Casablanca tiene 46% y Vitacura tiene el 1%. En el caso de Viña Mar, Casablanca tiene el 94% y la reliquidación, que en los tres años suma cerca de 45 millones de pesos. Cada uno de ellos hacía su devolución de actividad primaria creyendo que era exenta, pero, hay actividad primaria que lo es y otra que no. Inicialmente todos ellos estaban entre 4 ó 5 millones de pesos y quedarían hoy más o menos en 12 ó 14 millones de pesos.

Sr. Alcalde: Consulta respectos a los Hoteleros de Santa Augusta, cada vez que se les cobra amenazan con cerrar su actividad, con ello dejarían a mucha gente sin trabajo. Este fue el caso de Liguria, que no les convenía pagar en Casablanca y se cambiaron a Huechuraba. Cuando surgen estas amenazas, se piensa que es imposible en el tema del vino, pues el Valle es el mejor de Chile y el mejor privilegio que hay, por lo tanto no se irán. Lo principal, hay que hacerlos cumplir.

Sr. Fuentes: Señala que, la persona que está negociando el tema de Casas del Bosque es el Gerente de Finanzas de Inversiones Liguria, con él se está conversando la situación y reconoce que hay un monto más que pagar. En el tema Hotelera Santa Augusta, ellos han asistido en reiteradas ocasiones, tratando de rescatar una nueva presentación de capitales que hicieron, han argumentado que cometieron un error en haberla presentado, porque en el mes de Marzo habían presentado una suspensión temporal de giro, son una inversión extranjera y están sujeto al Decreto N°600 que se firma con el Estado de Chile, bajo este esquema no pueden hacer término de giro, pero, si pueden hacer suspender las actividades, que fue presentada, entregando después declaración de capital tomado como una retractación de hacer la suspensión del giro. Próximamente traerán antecedentes para poder descargar la patente de este año, pero están reconociendo que tienen que pagar lo otro, lo que pasa que no se han puesto de acuerdo y no han venido. Señala que, se le dio plazo a la auditora hasta este día Lunes, para entregar todos los antecedentes para descargar la patente, sino, se les va a girar aplicando multas e intereses. Ellos deberían pagar el capital cercano a \$20.000.000, o sea, \$10.000.000 por semestre. Indica que, esperan tener mayores ingresos que no estaban considerados en el presupuesto Municipal, para ello considera que el asunto se ve bastante bien. Particularmente, no se atreve a adelantar el monto porque este se está afinando aún, pero, si cree que será un monto significativo.

Sr. Alcalde: Señala que, se está empeñado en eso, a pesar que ha sido una tarea no muy fácil.

C. Sr. Caussade: Indica que, no les conviene a estos viñedos irse de aquí, la mayoría de los vinos Premium son de Casablanca. Además de eso, no pueden negar que hay un proceso industrial, de momento que ellos están embotellando y vinificando, de modo que va contra toda lógica que no paguen, es problema de tiempo.

Sr. Fuentes: Señala que, más allá del dinero que se recaudará presupuestariamente, es tratar de dar un poco de justicia en lo que significa la contribución que hace este tipo de contribuyente, que ocupa un gran espacio de territorio en la Comuna, pudiendo transformarlo con este impuesto en un aporte a lo que significa el territorio y que permita al Municipio redistribuirlo en mejoras para las propias personas. Por lo tanto, con todo esto se sincera un poco la tributación que ellos debieran tener en función con el beneficio que tienen con el territorio.

2. INVITACION AL TROVALIA 2007, CARTAGENA MURCIA.

Sr. Alcalde: Señala que, todos los años en Casablanca como en Murcia se hace el tema de Trovalia, que es el tema de la paya. Se tiene la invitación oficial del Municipio de Cartagena para asistir a este encuentro, el Alcalde, el Sr. Alventosa y a la Sra. Karen Ordóñez, para los días 6 al 15 de agosto, para lo que ponen a disposición los billetes de avión, el hotel y todos los gastos involucrados. Debe ser honesto, decir que si van no pueden ir sin dinero, pero, algunos dineros se involucran y el viático deberían utilizarse en caso que se fuera. Le parece relevante la asistencia, pues se estrechan las relaciones con países que participan en estos encuentros en Chile, ya que en esta ocasión se incluye a Uruguay, México, Colombia y España. Por lo que plantea al Concejo Municipal la autorización para asistir a este evento.

C. Srta. Reyes: Indica que, por su parte lo autoriza.

C. Sr. Caussade: Señala que, por su lado no tendría problemas para autorizar, consulta que costo tendría el viático de los asistentes.

Sr. Alcalde: Indica que, sólo el viático. Que debe ser unos 1.000 EUROS por persona. Si los Sres. Concejales aceptan este permiso para el Sr. Alcalde.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1644:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, autorizar el viaje del Sr. Alcalde Manuel Jesús Vera Delgado al Trovalia 2007, Cartagena Murcia, desde el día 6 al 15 de Agosto de 2007”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Roberto Burgos.

ACUERDO PARA FECHA DE PROXIMO CONCEJO MUNICIPAL.

Sr. Alcalde: Señala que, necesita se tome acuerdo para la realización del próximo Concejo Municipal, para el día Miércoles 1 de Agosto, a las 15:00 horas.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1645:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, autorizar la realización del próximo Concejo para el día Miércoles 1 de Agosto a las 15:00 hrs.”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Roberto Burgos.

3. SOLICITUD DE ACUERDO PARA PROYECTOS FNDR.

Sr. Alventosa: Señala que, en relación al Proyecto de la Remodelación de la Plaza Bicentenario, uno de los antecedentes que hay que incluir es un certificado de acuerdo por los costos de operación y mantención la Plaza. Por lo que solicita este acuerdo para asumir los costos de operación y mantención de esta Plaza.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales aprobar el acuerdo.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1646:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, asumir los costos de operación y mantención de la “Plaza Bicentenario”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Roberto Burgos.

Los Sres. Concejales presentes por unanimidad toman el **ACUERDO N°1647:** “Se acuerda por unanimidad de los Señores Concejales presentes, autorizar incluir dos puntos varios en esta sesión extraordinaria”.

En este acuerdo no se encontraba presente el Concejal Roberto Burgos.

4. VARIOS

4.1. LITORAL DE LOS POETAS

Sr. Alcalde: Señala que, está el tema del Litoral de los Poetas, que se efectuará el día 1º de Agosto. Tema que se tratará con ellos, pues ese día habrá Concejo.

Invita a los Sres. Concejales a visitar el Centro Cultural para apreciar los trabajos.

4.2. CARTA DE JUNTA DE VECINOS N°17 DE QUINTAY.

C. Srta. Bertinelli: Indica que, ha llegado carta de la Junta de Vecinos N°17 de Quintay, del Sr. Gamboa Farías, donde pide el arreglo de algunas calles y luminarias, detallando todo.

Sr. Alcalde: Señala que, la leyó y los antecedentes fueron entregados a los técnicos respectivos para hacer las evaluaciones correspondientes.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 12:58 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJAL**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**